REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00733 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA POR SUMAS DE DINERO.
DEMANDANTE: JGS & ASOCIADOS S.A.S.
DEMANDADO: DIEGO ENRIQUE GONZALEZ VASQUEZ.

En virtud del escrito aportado, el Despacho **RECONOCE** personería al abogado **JORGE CAMILO PANIAGUA HERNÁNDEZ** como apoderado sustituto de la parte demandante **JGS & ASOCIADOS S.A.S.**, en los términos y para los fines del poder conferido, visto en el numeral 9 del expediente digital.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db50074870ed9a3c38835bd7fab48808e0a2a760bb42e5d515bd1e22795ccb23**
Documento generado en 29/03/2022 01:42:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica